

**MINISTERIO DE
GESTIÓN PÚBLICA**

AVISO

En relación con los autos administrativos N° 00115-0012464-2 caratulados: Secretaría de Cooperación Internacional e Integración Regional solicita revocación del contrato de la agente Paula Gabriela Pendino, y agregado N° 00115-2100039-V, S/pronto despacho de las actuaciones, del registro del Sistema de Información de Expedientes -Ministerio de Gestión Pública -Delegación Rosario-. Se procede a notificar fehacientemente por este medio, conforme lo preceptuado en el Artículo 29 del Decreto-Acuerdo N° 4174/15, a la señora Paula Gabriela Pendino, lo manifestado a través de las Notas N° 0604/21, 0733/21 y 0851/21, emitidas por la Dirección General de Despacho y Decretos del Ministerio de Gestión Pública, las que textualmente expresan lo siguiente: Me dirijo a usted conforme al Pronto Despacho presentado en fecha 24/08/2021 respecto a las actuaciones de la referencia, informando que las mismas se encuentran Archivadas por indicación de la superioridad, a raíz de no haber prosperado la renovación de su contratación. Firmado: Prof. Sandra Viviana Villalón, Subdirectora General de Despacho a/c - Ministerio de Gestión Pública.

Lo que se publica en el BOLETÍN OFICIAL a sus efectos, por el término y bajo apercibimientos legales. Fdo. Lic. Marcelo Javier Meier – Director General de Despacho y Decretos a/c Ministerio de Gestión Pública.

Santa Fe, 4 de Enero de 2.022.

S/C 35288 En. 05 En. 07
